

NUESTRO TRATAMIENTO DE CONFIANZA

Diario Latino

135 años Informándote y seguimos



www.diariocolatino.com



facebook.com/diariocolatino-derl



@DiarioColatino

Intervención de EEUU pondría en riesgo a Cuba, pero no a la revolución, dice Embajador

Información Pág. 2 y 3

INFORMACIÓN NACIONAL

Catalino Miranda pagó \$35 mil en Mariona para salir y estar en un hospital privado

Pág. 4

Desmantelan locales de la Plaza 14 de julio y Avenida España

Pág. 6



MARCHA DÍA DE LA MUJER. ESTE DOMINGO 8 DE MARZO, CENTENARES DE MUJERES MARCHARON PARA CONMEMORAR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER. EN SU ACTIVIDAD DENUNCIARON VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS Y RETROCESOS EN DIVERSOS ESPACIOS EN EL SALVADOR. ADEMÁS, LA FALTA DE MEDICAMENTOS EN LOS HOSPITALES PÚBLICOS, LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, LA DESTRUCCIÓN DE LOS BOSQUES, LA ESCASEZ DE AGUA, LA PERSECUCIÓN POLÍTICA.

Intervención de EEUU pondría en riesgo a Cuba, pero no a la revolución

Francisco Elías Valencia
Samuel Amaya
@DiarioCoLatino

El embajador de Cuba en El Salvador, Tomás Lorenzo Gómez, considera que la Revolución Cubana no está en peligro en caso de una intervención ilegal de los Estados Unidos, ya que la Revolución está segura y cuenta con el apoyo mayoritario del pueblo.

Cuba ha sido objeto de un bloqueo financiero, comercial y económico durante 60 años. ¿Qué ha significado para Cuba y para el pueblo cubano, esta acción de Estados Unidos?

El bloqueo se instauró en 1962, eso quiere decir que la mayoría de la población en Cuba nació con el bloqueo y ha vivido toda su vida con el bloqueo. Este, era con el objetivo de crear desencanto e insatisfacción en la población para que la propia población saliera a las calles y pudiera derrocar la revolución. Estados Unidos ha intentado asfixiar la revolución cubana.

Una primera etapa, la pondría hasta el año 1990, donde Cuba era parte del campo socialista y era miembro del CAME (Consejo de Ayuda Mutua Económica). En ese entonces, Estados Unidos, impide a Cuba comerciar con algunos países, sobre todo los productos de Estados Unidos no puede comprarlos. Un comercio entre Cuba y Estados Unidos (sería) muy barato, porque es muy fácil el traslado, son 90 millas de distancia. Sin embargo, tenemos que buscar los productos a mucha distancia.

En 1992 se aprobó la Ley Torricelli, que le abría las puertas a la extraterritorialidad del bloqueo porque involucra sanciones a terceros países a partir de comercio con Cuba.

En el primer Gobierno de



Embajador de Cuba en El Salvador, Tomás Lorenzo Gómez. Foto: Samuel Amaya

Donald Trump (2017), Estados Unidos incluyó injustificadamente a Cuba entre la lista de países patrocinadores del terrorismo. Eso es un duro golpe para Cuba porque limitaba el acceso a financiamiento de los bancos y comercio; desde ese momento empezó a complicar la situación del país, provocando carencias que hasta ahora Cuba las tenía, pero se hicieron más fuertes.

Al final del gobierno de Biden decidieron pedir a las agencias que investigaran si en realidad Cuba merecía estar en la lista de países patrocinadores del terrorismo y las agencias dijeron que no había motivo para mantener a Cuba en esa lista; el gobierno de Estados Unidos retiró a Cuba de la lista, días antes de terminar el mandato del presidente Biden. Toma posesión el presidente Trump y al día siguiente, hace un decreto e incluye a Cuba en la lista de países patrocinadores del terrorismo.

Todo este enjambre de medidas y cosas que Estados Unidos ha ido aplicando a Cuba durante los 64 años de bloqueo, lo que han traído a Cuba son penumbras y limitaciones.

¿Cómo se puede ejemplificar la limitación durante el bloqueo?

A veces un producto que podemos adquirir, el pollo, por ejem-

plo, en Estados Unidos con un costo muy bajo, tenemos que adquirirlo en otro lugar y se encarece mucho por la lejanía. Y segundo, por las medidas que tomaron a partir de 2019 de sancionar a barcos que entraran en el territorio cubano. O sea, un barco mercante de cualquier país que toca suelo cubano no puede tocar durante los próximos seis meses, puerto norteamericano. Entonces, eso encarece mucho el producto.

Todo eso ha obligado al gobierno cubano a dedicar grandes recursos para este tipo de cosas que otros países con menos cantidad pueden satisfacer. El Estado tuvo que implementar la libreta de abastecimiento para garantizar que al menos los ciudadanos recibieran X cantidad de comida mensual que les permite vivir.

Año con año, la Asamblea General de la Naciones Unidas condena el bloqueo. ¿Cómo es posible que esas decisiones de la ONU no sean aceptadas o tomadas en cuenta por los Estados Unidos?

Las resoluciones que se aprueban en la Asamblea General no son de obligatorio cumplimiento para los países miembros. Cuba desde 1992 ha presentado a las Naciones Unidas la resolución contra el bloqueo. Todos los años, la mayoría, con excepción de Estados Unidos,

Israel y algunos aliados que se han ido sumando, aprobaron la condena al bloqueo y exhortan al gobierno de Estados Unidos a terminar el bloqueo. Hay una condena internacional grande, el mundo entero rechaza el bloqueo, no hay justificación para tenerlo. El único motivo es que Cuba decidió ser soberano, independiente y decidir su sistema político.

¿Cómo Cuba ha logrado sobrevivir, sobre todo el pueblo, a pesar de estos 64 años de bloqueo?

Primero, el carácter humanitario de la Revolución Cubana no ha dejado solo al pueblo, ha ido aplicando medidas difíciles, porque el pueblo al final, con la libreta de abastecimiento, no lograba llegar al final del mes. Pero había opciones, producciones nacionales y demás, que no satisfacían totalmente la demanda de la población, pero permitían mantener un estatus de vida discreto, pero no en la pobreza.

Ha sido muy difícil porque hubo que dedicar muchísimos recursos para poder paliar la situación. Incluso ha tenido varios sectores de la población con dificultades, porque son ancianos o minusválidos. Hay programas especiales para estas personas que el gobierno financia, son comedores sociales donde la gente va y come gratis, porque son gente vulnerable, con dificultades, ancianos, que tienen un poco nivel de ingreso.

Los trabajadores sociales que están en el barrio, identifican a este tipo de personas y les dan acceso a ese tipo de comedores, que no es una comida de ricos, pero es algo que te llena la barriga.

¿La educación o la salud se han visto afectados?

Lo importante es que el sistema de salud y el sistema de educación no se afectaron nunca. El Estado dedicó gran parte del presupuesto del país, cerca de 50% entre salud y educación para mantener la vitalidad de esos dos sistemas que son

totalmente humanitarios.

Donald Trump, en su primer mandato, aplicó 243 medidas para fortalecer el bloqueo y hasta febrero de este segundo mandato, ha aplicado 25 nuevas medidas. Por ejemplo, con el Clásico Mundial de Béisbol en Estados Unidos, Cuba es miembro y va a participar. Sin embargo, hay 10 técnicos de la selección que no pudieron ir a EUA porque no le dieron la Visa.

Eso ha ocurrido en los últimos tiempos, limitaciones de ese tipo, deportistas cubanos que no puedan participar, aun cuando ellos son sedes, tienen la obligación de garantizar que todas las personas puedan participar. No hay excusa. Así ocurre con presentaciones culturales, grupos musicales, eventos que ellos son sedes y Cuba no puede ir.

Tras el secuestro del presidente de Venezuela, Nicolás Maduro; Estados Unidos prohibió que Venezuela le siguiera vendiendo petróleo a Cuba, luego amenazó a México con aplicarle aranceles, al igual que otros países, si le llevara petróleo a Cuba ¿cómo califica esa medida, qué efectos ha ocasionado al pueblo cubano y cómo lo están solucionando?

Cuba recibía petróleo de Venezuela, pero también de otra parte del mundo: de México, de países africanos etc. El 29 de enero, el presidente Trump, injustificadamente y sin ningún motivo, decide que Cuba es una amenaza para la seguridad nacional de los Estados Unidos y que, por lo tanto, va a ser un cerco petrolero para que Cuba deje de recibir petróleo. No hay ninguna explicación, Cuba no es peligro para la seguridad nacional de nadie. Cuba es un país de

Viene de la pág. 2

paz, que no agrede a nadie, al contrario, Cuba lo que da, es solidaridad.

A partir de ahí amenazó a México con aplicarle aranceles si le vendían combustible a Cuba. Nosotros producimos el 30% de lo que se consume. El 30% del crudo cubano se utiliza para la generación de energía eléctrica. Es un crudo pesado, lleno de azufre, pero bueno, se han ido adaptando las termoeléctricas a este tipo de productos.

Cuba es un país que tiene mucho sol y alta temperatura. Se hizo un programa entre 2025-2026 para instalar 2.000 MW en paneles solares, en este momento se han instalado más de 1.000 MW en paneles solares y se continúa haciendo parques solares. Esto tiene que ver con el bloqueo y con la agenda 2030, sobre la energía limpia. Tiene que ver con un grupo de proyectos, pero que ahora nos han obligado a hacerlo rápido, destinando los pocos recursos que tenemos porque tenemos que seguir viviendo.

Estamos en el proceso y en las condiciones con acumuladores para almacenar la energía y poder utilizarla en otro horario donde no hay energía solar. Por otro lado, el país destina recursos para instalar paneles solares en lugares puntuales como hospitales, policlínicos, escuelas, consultorios y casas de los médicos, casas de profesores universitarios.

¿Qué ha provocado este cerco petrolero?

El transporte público en Cuba se ha paralizado. Por la mañana una unidad del transporte realiza un solo viaje y por la tarde, se regresa para traer a la gente. En el caso del transporte privado se encarece.

El transporte de mercancía también está afectado. Es algo que es transversal a todo el funcionamiento. Es criminal, los productos del agro que se producen, ¿cómo se llevan a la ciudad si no hay transporte? los pocos que se lleven, su precio

es extremadamente alto, porque le cuesta al productor, al intermediario o al vendedor sacarlo.

La situación se ha hecho extremadamente compleja con los medicamentos. Con la poca materia prima que dispone el país para la elaboración de medicamentos del cuadro básico. El país trata de priorizar aquellos sectores de la producción que son vitales para mantener la vitalidad del país, pero no puede darle 24 horas de energía eléctrica, porque hay que también atender a la población.

Recientemente Trump anunció que podría facilitar que se le venda petróleo a Cuba si este llegaba a la empresa privada y desde ella se distribuye. ¿Es posible eso?

Yo diría que sí es posible, pero eso es algo para engañar. Es cierto que los privados, eso está en proceso, pueden importar petróleo desde el propio Estados Unidos. Hay unos contenedores especiales que se llaman Isotanque, son unos que traen 24 mil litros dentro y ya incluso hay referencias que hay algunos privados que lo han importado en Cuba.

En Cuba, desde 2019 hay MIPYMES (Micro, Pequeñas y Medianas Empresas) que producen artículos de aseo, alimentos, y otros lo que hacen es importar desde el exterior productos y los venden en Cuba. Incluso han sido una solución a los problemas de las limitaciones que ha tenido el gobierno para adquirir productos. Porque estas personas sí pueden comprar lo que quieran; a veces en Cuba no hay leche en polvo, por decir algo, porque el Estado no ha podido comprarlo o no tienen en que traerlo. Ellos traen leche en polvo y la venden a la población, un poco más caro, pero la venden.

Ahora, ese petróleo que traen las empresas, ellos autorizan, dicen que es para ayudar al pueblo cubano, no al gobierno. Si yo tengo una empresa que se dedica al transporte de cargas, a veces el propio Estado me autoriza o me autorizan otras empresas privadas en Cuba. Entonces yo importo el petróleo y coordino con el Estado un servicentro donde pueda ubicarse ese petróleo o combusti-

ble. Ese lo utilizo yo o lo puedo vender a para que se lo ponga en su carro, pero eso no es un combustible que va a ir a la generación eléctrica ni va a ir a otro. O sea, eso es para que esta mediana empresa o pequeña empresa mantenga vitalidad, lo cual es útil para Cuba y es necesario, pero no es la solución del problema.

Hace unos días, la termoeléctrica Antonio Guiteras se fue del sistema por un problema de rotura en la cartera, se quedó solo el oriente del país con energía eléctrica. No teníamos combustible para arrancar las plantas que se fueron. La situación es extremadamente complicada y el pueblo es el que ha sufrido. Esta medida de la limitación de la venta de combustible (petróleo) a Cuba es un genocidio marcado para que el pueblo muera de hambre.

Es con el propósito de que el pueblo salga a la calle a reclamar, lo que pasa es que hay conciencia en Cuba, de que el bloqueo es real y que las limitaciones vienen de Estados Unidos.

Donald Trump ha dicho que quiere hacer una toma amistosa de Cuba...

Yo no sé si es que va a llegar dándole la mano a la gente, yo no sé qué va a hacer. Pero si llegan, van a coger tiro, eso está claro. Pero, bueno, Cuba es un país de paz y ojalá que eso no ocurra.

Ha hecho muchísimo daño, y continúa haciendo daño hoy más que nunca.

Sobre otras amenazas a Cuba, por ejemplo, lo que pasó en Villa Clara, donde una lancha procedente de Florida fue interceptada por Tropas GuardaFronteras, ya que iban fuertemente armada

Eran personas que venían armadas hasta los dientes, no sé cuántos fusiles, balas, cargadores, pistolas. Venían en una lancha con el objetivo de ingresar al territorio nacional y cometer actos terroristas. Supuestamente, con la esperanza de que la población se le sumara, y creara un alzamiento totalmente irracional. Pero lo que ocurrió fue que las tropas de la GuardaFrontera nuestras, le dieron el alto, se acercaron a la lancha y dispararon a la lancha de la GuardaFrontera, entonces hubo un combate. En ese combate fallecieron cinco terroristas y seis fueron heridos. De la GuardaFrontera hubo un herido.

Cuba ha estado sometida a terrorismo de este tipo procedente de los Estados Unidos durante los años de la Revolución. Esta es una muestra más. Lo que pasa es que esto ocurre en un momento en que la situación en Cuba es muy delicada producto del cerco petrolero.

Sobre la solidaridad internacional ¿cómo han respondido, ante

este cerco, potencias como Rusia y China?

Rusia y China han manifestado su desaprobación y su condena a este cerco petrolero; otros países también, de América Latina como México y Brasil recientemente también lo han expresado.

La solidaridad de los pueblos del mundo es muy grande. El próximo 21 de marzo llega a Cuba el convoy internacional de solidaridad con Cuba. Ayuda solidaria, material de muchas partes del mundo. Llegarán solidarios, llegarán políticos, intelectuales, académicos en apoyo a la revolución y a la firmeza del pueblo cubano. En El Salvador, habrá una caravana de autos en apoyo a la revolución cubana, que saldrá de la UES hasta finalizar en la Embajada.

¿Está en peligro la revolución cubana? ¿está en peligro el socialismo?

Puede estar en peligro Cuba, por si los Estados Unidos decide intervenir, pero la revolución no está en peligro. La revolución está firme. Está segura y cuenta con el apoyo mayoritario del pueblo cubano. La revolución es justa y humana. Por lo tanto, yo diría que la revolución no está en peligro, lo que está en peligro es la paz en la región.



Entrevista de El Faro:

Catalino Miranda pagó \$35 mil en Mariona para salir y estar en un hospital privado



Catalino Miranda en sede judicial para enfrentar las acusaciones que le realiza la FGR relacionados al incremento al pasaje, resistencia y desórdenes público. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Catalino Miranda, empresario del transporte colectivo habría pagado a un narco-trafficante con poder en Centros Penales, la cantidad de \$35 mil dólares para salir varios días de la cárcel y estar en un hospital privado de la capital, así lo reveló El Faro en una entrevista que le realizó al empresario dos años antes de su fallecimiento.

A mediados de mayo de 2023, según informó el medio periodístico en su edición mensual, Catalino Miranda contactó a los de El Faro para “contar su verdad”. El medio entrevistó a Catalino Miranda en el Hospital Bautista, ubicada sobre la primera calle poniente y frente al nuevo hospital Rosales.

El texto, redactado en primera y tercera persona por el periodista Sergio Arauz, señala que el 16 de mayo de 2023, en la quinta planta del nosocomio se habló por hora y media con Catalino sin que enfermeras ni doctores ni seguridad que los interrumpiera. Los periodistas no fueron revisados pese a que Miran-

da era un reo del Centro Penal La Esperanza, mejor conocido como “Mariona”.

El artículo y el relato del periodista señala que, para ese entonces, Catalino Miranda gozaba de salud, ya que solo tomaba ibuprofeno para dolores de cabeza. Miranda condicionó la publicación de la entrevista, al pedirle que publicara “todo”, “si me matan”; es decir, si lo mataban en las cárceles podría publicar el contenido de la entrevista. Miranda falleció en septiembre de 2025.

Miranda relató que dentro de las cárceles salvadoreñas existe grupo de corrupción que se aprovecha de la situación del régimen de excepción, ya que en las cárceles se venden las visitas para los familiares que tienen detenidos y que no han visto por meses o años. Los precios van por minutos u hora desde los \$100 hasta los \$2,500, dependerá de la clasificación socioeconómica del reo.

Para su salida, Miranda aseguró que pagó a una compleja red al interior del sistema penitenciario, operada por un misterioso narcotraficante capturado y condenado en Nicaragua y que por razones que no se explican en los documentos oficiales apareció en

las cárceles de El Salvador y tuvo el privilegio de recibir un permiso formal para salir de prisión e ir a tratarse una diabetes a Cuba, en medio del régimen de excepción. El Faro detalló que verificó ese viaje con documentos de la Corte Suprema de Justicia y del juzgado de vigilancia que le dio el permiso.

Miranda mostró un papel sin firma a los periodistas de El Faro donde aseguró que le costó \$35 mil para que pudiera salir al hospital y hablar. “Según el papel con membrete de Centros Penales, este reo salió de la prisión de Mariona a las 3:36 pm del 6 de mayo. Es decir que, cuando lo visitó, ya tiene diez días hospedado en este cuarto”, señala el artículo periodístico.

Sobre el reo que habría permitido la salida de Miranda, El Faro lo identifica como Cristóbal Ramírez López, quien una jueza del Juzgado Cuarto de Vigilancia de San Salvador autorizó su salida del país para recibir un tratamiento en el Centro Cubano de Atención al Diabético, en La Habana, Cuba. Esto habría sucedido a inicios de marzo de 2023, a casi un año del régimen de excepción.

El medio escribió al juzgado

de vigilancia que dio permiso al Ramírez López para que ahondara en las razones que justifican ese viaje y el itinerario del 3 al 14 de marzo de 2023 por cuatro ciudades (con las escalas). “La jueza, Sandra Aguilar, explicó vía correo electrónico que Ramírez López -está con libertad condicional, es decir, no es reo-”, señaló.

López es un salvadoreño de 52 años que fue detenido y condenado por el sistema judicial de Nicaragua a 30 años de cárcel hace 13 años. Ramírez López cumplió parte de su condena en Nicaragua y fue trasladado posteriormente a El Salvador sin claridad del traslado.

Miranda, antes de su salida al hospital, habría pagado en septiembre de 2022, \$120 mil a la esposa de Ramírez López, a Margarita Quiñónez, para que de alguna manera se obtuvieran medidas sustitutivas a la detención; el dinero se entregó en uno de los pasillos del Hospital Bautista, pero eso no tuvo efecto ya que siguió en prisión.

El empresario de transporte señaló que, en el centro penal, “te seleccionan y te oprimen”, en referencia a que se quitan las visitas por meses para luego, “darte una salida por \$35,000 pesos para ver a tu familia, pero no es para cualquier preso”. Ellos seleccionan a sus víctimas. En este caso están involucrados el director del penal (de Mariona), el señor (Ricardo) Salguero y la mamá de Osiris (Luna), el director de Centros Penales”, aseguró.

Salguero fue destituido del penal en agosto de 2023. Osiris Luna y su madre, Yanira Meza, tienen antecedentes de presuntamente hacer negocios con bandas criminales. La FGR los investigó en 2020 por presuntamente vender más de 42 mil sacos de alimentos que eran entregados a los afectados de la pandemia.

Arresto Catalino Miranda

Catalino Miranda fue deteni-

do el 12 de marzo de 2022, acusado de “incrementar el pasaje de forma ilegal y por obstaculizar la vía pública con sus unidades”, pero esto fue una amenaza al sector transporte.

Para ese entonces, Miranda era uno de los principales voceros del gremio de empresarios de transporte de El Salvador: fundó una sociedad llamada ACOSTES, que tenía 313 permisos de circulación de buses para siete recorridos en 12 municipios (ahora distritos) del área paracentral, compuesta por San Salvador, La Libertad y Cuscatlán. Era presidente de la Federación de Empresarios del Transporte (Fecoatrans), la cual reunía a más de 80 empresas de transporte y que gobernaba más del 30 % de la flota nacional de autobuses, busetas y microbuses.

Para ese momento, se vivió una crisis del transporte colectivo, ya que los transportistas exigían el pago del subsidio y el Gobierno anunciaba medidas económicas que incluían la reducción del precio del combustible, subsidios al gas propano, eliminación de aranceles en algunos productos de la canasta básica y el despliegue de inspectores estatales que garantizarían el cumplimiento de estas medidas, entre ellos inspectores para que se respetara la tarifa del transporte público.

A Miranda se le suspendió la concesión y sus unidades fueron confiscadas; el Gobierno colocó a militares a manejar los autobuses y microbuses,

Para el momento de la entrevista (mayo 2023), a Catalino Miranda se le había agregado una nueva acusación en su contra: lavado de dinero, alegando ilegalidades en un préstamo de 2 millones de dólares que le otorgó una cooperativa de ahorro y crédito a una de sus empresas familiares.

Mujeres marchan por sus derechos y contra retrocesos en el Día Internacional de la Mujer



La marcha sale a las 9 de la mañana de este domingo en dirección a Fuente Beethoven para seguir con diferentes actos de resistencia. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

Este domingo 8 de marzo centenares de mujeres marcharon para conmemorar el Día Internacional de la Mujer en su actividad denunciaron violaciones a derechos humanos y retrocesos en diversos espacios en El Salvador.

La concentración tuvo lugar en la Plaza Divino Salvador del Mundo y se dirigió por el Paseo General Escalón hasta finalizar en el redondel Fuentes Beethoven. En el lugar, hubo diversos espacios para que, al finalizar la marcha, los asistentes pudieran conversar, medi-

tar, bailar o cantar en grupo.

Las exigencias de las organizaciones fueron el respeto de los derechos de las mujeres, derechos humanos, dar importancia a los temas que afectan a los salvadoreños. En la marcha alzaron la voz por aquellas mujeres asesinadas y desaparecidas que siguen en la impunidad. Es de recordar que la conmemoración del Día Internacional de la Mujer se da porque el 8 de marzo de 1875, centenares de mujeres de una fábrica textil de Nueva York, protestaron y se manifestaron por la desigualdad salarial respecto a los hombres.

El espacio es aprovechado para denunciar retrocesos en materia de derechos humanos, ambienta-

les, sociales, políticos y de género. Se denunció los problemas que atraviesa el país, como la falta de medicamentos en los hospitales públicos, la contaminación ambiental, la destrucción de los bosques, la escasez de agua, la persecución política.

Una de las organizaciones fue la Asamblea Feminista, que se une a las voces porque las mujeres “no alcanzamos a comprar la canasta básica, nos rebuscamos cada día, pero ahora cuesta más. No hay para pan, para frijoles, ni para arroz, tampoco para acetaminofén. Se bajan los impuestos al alcohol, no le bajan a la luz, no les bajan a los alimentos, ni a nada que tenga que ver con las que sostenemos la vida”.

La representante de la Asamblea Feminista señaló que les exigen cumplir, mientras el Estado “incumple con garantizar agua, salud, educación, trabajo digno, vivienda y pensiones justas”.

Este 8 de marzo de 2026, “año en el que creíamos en transformaciones profundas en la vida de todas las personas que habitamos este país, salimos nuevamente a las calles a exigir lo básico, lo que creíamos ganado, el derecho a una vida libre de violencia para mujeres, niñas, adolescentes, mujeres trans, personas no binarias y lesbianas”.

“Salimos a pedir algo tan básico como el respeto al trabajo de las vendedoras informales. Salimos a exigir, porque pagamos por el acceso real a la salud y educación. Exigimos que dejen de jugar con nuestras existencias. Nos oponemos a las dictaduras, ya sea de izquierda o de derecha, y a las dictaduras cool, condenamos esas dictaduras. Nos solidarizamos con todos los pueblos que hoy resisten el hambre impuesta por la avaricia de las grandes potencias”, comentó la Asamblea Feminista.

A la vez, señaló que las mujeres siempre han sostenido la vida. “Hoy sostenerla cuesta más que nunca”, dijo, ya que “nos quieren invisibles, cansadas y fuera de la historia”.

La Movimienta Regional por el Derecho al Aborto y las Maternidades Elegidas fue otra de las organizaciones que participó; en conferencia de prensa señaló que las luchas feministas es clave en el mundo. Este movimiento cambió de nombre, anteriormente era llamada “Agrupación Ciudadana por la Despenalización del Aborto”. “En El Salvador, el aborto está totalmente penalizada desde el 1998. Durante más de dos décadas, esta ley ha obligado a niñas y mujeres a continuar embarazos, incluso cuando su vida está en riesgo o cuando son producto de violencia sexual o cuando no se desea ser madre. Durante años, denunciamos la injusticia de una le-

gislación que persigue y criminaliza a las mujeres, especialmente a las más pobres”, comentó La Movimienta.

Tras las luchas feministas, se logró liberar a más de 80 mujeres criminalizadas por emergencias obstétricas en las últimas décadas, comentó el movimiento regional; sin embargo, planteó que la criminalización no ha terminado. “Hoy todavía hay mujeres perseguidas y criminalizadas”.

En 2024, 7,900 niñas y adolescentes resultaron embarazadas en El Salvador, equivalente a 21 embarazos diarios. “Detrás de estas cifras hay historias de violencia sexual, de falta de educación integral y salud sexual, de ausencia de servicios de salud sexual y reproductiva y de un Estado que sigue negando a las mujeres el derecho a decidir sobre su cuerpo. Por eso lo decimos con claridad. No queremos más niños madres, porque son niñas, no madres”, comentó La Movimienta.

Representantes de organizaciones señalaron que la marcha aparte de conmemorar el Día Internacional de la Mujer, también fue para recordar a Ruth Eleonora López, defensora de derechos humanos, capturada por el Gobierno hace un año. Una mujer que ha sido reconocida a escala internacional por su labor.



En la marcha participaron madres con sus hijas para enseñarles el significado de la lucha y resistencia. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.



Entre las pancartas había varias que pedían la libertad de Ruth Eleonora López, abogada y defensora de derechos humanos, detenida por el Gobierno desde hace casi un año. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya

Desmantelan locales de la Plaza 14 de julio y Avenida España

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Locales de la Plaza 14 de julio en el Centro de San Salvador y alrededores, desmantelaron sus puestos este fin de semana luego que la alcaldía de San Salvador ordenará desalojos como parte del Plan de Revitalización del Centro Histórico de San Salvador. Los desalojos de los negocios informales ubicados en la Plaza 14 de Julio, 1ra calle poniente, 3ra Calle poniente y Avenida España es parte de la fase 6 del Plan de Revitalización del Centro Histórico de San Salvador, impulsado por la alcaldía capitalina. Diario Co Latino documentó, en un recorrido realizado, cómo se desmantelan las láminas, lámparas, paredes, barandales que por años funcionó como local y llevar

sustento a las familias que ahí trabajaban.

Previo a su completo desmantelamiento, los comerciantes liquidaron sus productos para no llevarlo a casa. En la plaza funcionaban aproximadamente 45 salones de belleza. Así también puestos de comida y ventas de artículos hogareños y bazares.

La comuna, se supone, les habría dado espacios en otros mercados de San Salvador, pero mucho comerciante no lo ven viable, por ejemplo, en el Mercado Hula Hula, tienen que pagar hasta \$200 al mes por un espacio de 2x2 metros; en el mercado San Miguelito, les solicitan tarjeta de contribuyente; muchos de estos comerciantes no tienen este tipo de requisitos y sobreviven en el día a día según los relatos. En otros casos, no se les ofreció solución sino solo desalojo.

A finales de 2025, estos co-

merciales ya habían recibido un aviso de desalojo, pero en ese momento, se negoció un plazo para comercializar sus productos para la temporada navideña y año nuevo. La mercadería que no se lograra vender sería trasladada a sus viviendas o pagarían bodegas mientras resuelven el tema del local. Este lunes, equipos de limpieza llegarán a la zona para terminar con las estructuras que no sean levantadas por los dueños.

Agente del CAM impide trabajo de periodista de DIARIO CO LATINO

Durante el reporteo, un agente del Cuerpo de Agentes Metropolitanos (CAM) de la Alcaldía de San Salvador impidió permanecer en la zona a un periodista de este medio de comunicación; cuando el comunicador realizaba su trabajo en la vía pública;



Este domingo 8 de marzo, los comerciantes se llevaban las estructuras de sus puestos ya que la Alcaldía ordenó sus desalojos. Foto: Diario Co / Samuel Amaya.

es decir, alejado de los trabajos de desmantelamiento, un agente del CAM dijo que no podría fotografiar, que solo se permitía a los que la comuna autorizaba.

El periodista, tras identificarse como PRENSA NACIONAL, dijo al agente que permanecía en la vía pública con una cámara

ra fotográfica de largo alcance, sin interferir en el proceso de desmantelamiento. Al preguntar la razón del porqué al comunicador se le limitaba permanecer en la zona, el agente dijo que solo cumplía órdenes de la alcaldía y que por favor “se retirara de la zona”.

“Nunca es tarde para volver a empezar y reencontrarnos con Dios”: Padre Flores

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Este tercer domingo de Cuaresma se celebró la Santa Misa en la Cripta de Catedral Metropolitana de San Salvador. La homilía fue presidida por el padre Jhonny Flores, quien destacó que se deben dejar en los pies del Señor, todos los pecados para empezar una nueva vida.

La lectura de este domingo fue en el evangelio de Juan, sobre el episodio del “cántaro y la mujer” en la Biblia que se refiere al relato de la samaritana donde una mujer deja su cántaro de agua tras encontrarse con Jesús y reconocerlo como el Mesías. Este gesto simboliza abandonar lo material y cotidiano para abrazar la fe y el mensaje espiritual.

Sobre esto, el padre Flores detalló que el cántaro que



La Comunidad Romeriana recuerda todos los domingos a su profeta, Monseñor Óscar Arnulfo Romero, quien fue defensor del pueblo. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya

la mujer lleva “representa su pasado”, es decir, representa la carga que ha ido llevando por muchos años y que no ha querido soltar y que hasta ahora que se encuentra con el Dios de amor, con el Dios de misericordia, lo suelta”.

“¿Dónde dejó el cántaro la mujer? allí, a los pies de Jesús. Nosotros, hermanos, en nuestra vida

cuántas veces andamos cargando cántaro, del odio, del rencor, del resentimiento, del pecado, del pasado y eso no nos permite avanzar”, planteó el líder religioso.

Flores sostuvo que al igual que la samaritana, la palabra invita a dejar ese pasado a los pies del maestro y empezar una nueva vida. “Aquella mujer que huía de

la gente, ahora se ha convertido en misionera, ahora levanta la cabeza y va a predicar el Evangelio, ese es Cristo. Cristo que una vez nos perdona, nos devuelve la dignidad de Hijo de Dios”, señaló Flores.

Esto además que la iglesia católica se encuentra en tiempo cuaresmal, en el cual la iglesia invita a los fieles a la conversión, la oración, el ayuno y la limosna, preparándose espiritualmente para la Pascua. Es un período de reflexión sobre la vida, el sacrificio y la entrega de Jesús, que culmina en la celebración de su pasión, muerte y resurrección.

Es tiempo de acercarse más con el señor. Durante la Cuaresma, se busca que cada persona viva un camino de renovación interior, dejando atrás lo que aparta de Dios y fortaleciendo la fe mediante prácticas de penitencia y solidaridad con los más necesitados.

“Cristo una vez te perdona, no nos vuelve a señalar el pecado,

sino al contrario, nos hace discípulos y misioneros de Él”, comentó el padre.

Flores finalizó la interpretación del evangelio con una frase que tenía el papa Francisco: “no hay santo que no haya tenido pasado y no existe pecador que no tenga futuro”. Es decir, “si leemos la historia de los Santos, no todos, pero varios de ellos, al leer la historia de los Santos, han tenido una vida dura, una vida un poco oscura. Ahí tenemos a San Pablo, que, de ser perseguidor, ahora es perseguido; en pocas palabras, hermanos, nunca es tarde para nosotros, nunca es tarde para volver a empezar y encontrarnos con el rostro misericordioso de Dios”.

“Hoy que estamos en tiempo de cuaresma, es nuestra invitación, que al igual que la samaritana, nos encontremos con el Señor y nosotros le adoremos a Él en espíritu y en verdad”, finalizó.

Guerra de Trump en Irán cuesta más de mil millones al contribuyente

Washington/
Prensa Latina

Más allá del costo humano cada vez mayor, la guerra de Estados Unidos contra Irán muestra hoy en cuestión de días resultados asombrosos: más de mil millones de dólares para los contribuyentes norteamericanos.

El presidente Donald Trump ordenó la Operación Furia Épica en Irán, que comenzó en la madrugada del sábado 28 de febrero luego de más de un mes de tensiones crecientes e incluso cuando parecía, en medio de la escalada, que se llegaría a un eventual acuerdo en Ginebra.

Desde entonces el precio de la nueva aventura bélica sigue encendiendo alarmas.

Por ejemplo, un día después del inicio de los bombardeos a Irán tres aviones F-15E Strike Eagle fueron derribados en Kuwait, según confirmó entonces el Comando Central (Centcom), lo que costó a la Fuerza Aérea estadounidense



se al menos 300 millones de dólares, considerando que cada jet tiene un precio aproximado de 90 millones.

Pero los expertos aseguran que 630 millones de dólares fueron para transportar tropas, barcos y aeronaves a la región del Medio Oriente antes de los ataques.

Más de 50 mil soldados se desplegaron; 13 millones de dólares al día solo para dos portaaviones estacionados en las cercanías; 43,8 millones de dólares para mil 250 drones kamikaze; dos millones por cada uno de los misiles Tomahawk, y 12,8 millones por cada

uno de los interceptores de misiles antibalísticos.

The New York Times reportó que los bombarderos B-2, que el Centcom confirmó que han sido utilizados en los ataques, cuestan entre 130 mil y 150 mil dólares por hora de vuelo solo en operación.

Forbes estimó que, si bien los ataques militares de Trump en Irán habrían costado a los contribuyentes estadounidenses más de mil millones de dólares, los valores podrían «acercarse a los 100 mil millones, dependiendo de cuánto se prolongue».

El coste económico total del conflicto «podría suponer una pérdida económica para Estados Unidos de entre 50 mil millones y 210 mil millones de dólares», alertó.

Pero ahí está la codicia del complejo militar industrial. Una conflagración alimenta los contratos de defensa, los acuerdos de reconstrucción y los presupuestos de inteligencia.

Sin dudas, para ese vasto aparato las ganancias dependen de la inestabilidad, señaló el artículo Guerra preventiva, emergencia permanente: El verdadero costo del ataque de Trump a Irán, publicado en The Rutherford Institute.

DEL COSTO HUMANO

El artículo criticó el costo humano de este nuevo conflicto. Más de mil personas perecieron en Irán. Fue asesinado el su líder espiritual ayatolá Alí Jamenei.

“Civiles inocentes —más de 100 niñas de entre siete y 12 años— han muerto porque, según informes, Estados Unidos e Israel lanzaron un ataque mortal contra una escuela primaria femenina

en Irán utilizando mapas obsoletos”.

Mientras “militares estadounidenses mueren por la decisión unilateral de un hombre de jugar a la guerra”.

Como lo expresó el escritor Rick Steves: “Como contribuyente estadounidense, creo que cada bomba que cae y cada bala que vuela lleva mi nombre”.

Steves dijo que Trump, quien ganó votos prometiendo mantener a Estados Unidos fuera de las guerras y como es bien sabido, está promoviendo un Premio Nobel de la Paz, lanzó bombas sobre siete países extranjeros.

“Cada una de esas bombas también lleva su nombre... incluida la que acaba de decapitar imprudentemente a una nación de 90 millones de personas (Irán) en un rincón de nuestro mundo devastado por la guerra”, sentenció al insistir que la “guerra no es abstracta: se lleva a cabo con nuestro dinero y, con demasiada frecuencia, sin nuestro consentimiento”.

Mojtaba Jamenei elegido como tercer Líder Supremo de Irán

Teherán/Prensa Latina

La Asamblea de Expertos de Irán anunció la elección del ayatolá Mojtaba Jamenei como nuevo Líder Supremo de la República Islámica, tras el fallecimiento de su padre, Alí Jamenei, ocurrido días atrás en ataque aéreo de Estados Unidos e Israel.

En un comunicado oficial, el órgano encargado de designar al máximo líder del país informó que Mojtaba Jamenei fue elegido por una amplia mayoría de vo-

tos durante una sesión extraordinaria celebrada la noche del domingo.

La Asamblea señaló que el proceso de selección se desarrolló en medio de la actual escalada militar contra Irán y concluyó tras una evaluación exhaustiva de los candidatos por parte de sus miembros.

De acuerdo con el procedimiento constitucional, el Líder Supremo de Irán es elegido mediante votación secreta por la Asamblea de Expertos, y el aspirante que obtiene la mayoría absoluta de los votos de los miembros presentes es procla-

mado como máxima autoridad política y religiosa del país.

El último traspaso de liderazgo en la República Islámica ocurrió en 1989 tras la muerte de Ruhollah Jomeini, líder de la Revolución iraní, cuando la Asamblea eligió a Alí Jamenei como su sucesor.

La designación del nuevo líder se produce en medio de la ofensiva militar iniciada el 28 de febrero por Estados Unidos e Israel contra Irán, que dejó cientos de muertos, entre ellos altos responsables militares y políticos del país.



En respuesta, Teherán lanzó ataques con misiles y drones contra Israel y contra intereses estadounidenses en varios países de la región, incluidos Estados del Golfo, Jordania e Iraq.

Algunos de esos ataques provocaron víctimas y daños a infraestructuras civiles, lo que generó condenas de varios gobiernos árabes.

La persecución política en El Salvador

Mientras el gobierno del presidente Nayib Bukele busca instaurar la narrativa, tanto en El Salvador como en el exterior, que el tema de la persecución política “es una leyenda urbana”, o producto del discurso de la oposición para desprestigiar al gobierno, en la última semana se han dado hechos que vienen a corroborar las denuncias.

En primer lugar, el hecho de que España haya otorgado el asilo político a tres salvadoreños por “ser perseguidos políticos”. Se trata de los abogados y defensores de los Derechos Humanos y miembro de la Unidad de Defensa de Derechos Humanos y Comunitarios (UNIDEHC) Ivania Cruz y Rudy Joya, así como Ramiro Navas, excandidato a alcalde por San Salvador por el extinto partido opositor Nuestro Tiempo.

“Es muy difícil que el Estado español conceda asilo político. El porcentaje es bajo, pero en nuestro caso se comprobó que existe persecución y riesgo real si regresamos a El Salvador”, dijo la semana pasada Ivania Cruz, al informar sobre el asilo.

Tanto Ivania Cruz como Joya se en-

contraban de gira en España a finales del año pasado, cuando un juez decretó detención contra ambos por supuestas “asociaciones ilícitas”.

España y Joya, además, fueron víctimas de la persecución de Interpol, luego de la solicitud de un tribunal salvadoreño para sus capturas y posterior extradición. A principios de este año, Joya fue capturado en España, mientras que Cruz acudió voluntariamente ante las autoridades policiales. La extradición no prosperó, porque ambos ya habían iniciado el proceso de asilo.

Por la intervención de la Interpol en este caso, Naciones Unidas lo calificó como “represión transnacional”, lo que fue calificado como la primera victoria contra el gobierno autoritario de Nayib Bukele.

Para el periodista Leonel Herrera, el asilo político de España a los tres salvadoreños fue la respuesta al pobre papel del vicepresidente de la República, Félix Ulloa, quien intentó “lavar el rostro de los derechos humanos en El Salvador” en España y Alemania.

Ulloa, por cierto, en una entrevista en un medio público dijo que los 494 muertos en los centros penales, todos capturados en el marco del régimen de excepción, eran leyendas.

“Es una leyenda” que los muertos en las cárceles se deban al régimen de excepción”, dijo Ulloa al responder a una pregunta sobre el informe de Socorro Jurídico Humanitario (SJH) que reporta 494 muertes bajo custodia estatal en los 47 meses de régimen.

El otro hecho es la difusión del informe de la fundación Cristosal, titulado “El precio de disenter: Criminalización y persecución política en El Salvador (2019–2025)”, en el que documenta 235 casos de persecución política en el país.

Según el informe, siete de cada diez personas perseguidas por motivos políticos fueron criminalizadas. De ellas, 86 continúan detenidas, y solo siete han sido condenadas. La criminalización penal se ha convertido en el principal instrumento de persecución política, dice el contundente informe.

De las 245 personas documentadas, dice Cristosal, 180, es decir, el 73.4%, enfrentaron procesos penales. De estas, en 174 casos (96.6%) la persecución se realizó exclusivamente por la vía penal, mientras que en seis casos (3.4%) el Estado la combinó con otras acciones punitivas.

Entre los nombres más relevantes de la persecución política en El Salvador figuran Ruth Eleonora López, Silverio Morales, Antonio Durán Ramírez, Carolina Amaya, Lorena Peña, Wilson Sandoval, Mario Gómez, Jeanette Aguilar, Mauricio Ramírez Landaverde, Ramón Roque Mártir, Alejandro Muyschondt, Ovidio Hernández, Calixto Mejía, Francisco Antonio Lizama, Jorge Alberto Saravia, Héctor Silva Hernández, Ernesto Muyschondt, Fidel Zavala, Ivania Cruz y Rudy Joya, Víctor Barahona, Alejandro Henríquez Flores, José Ángel Bosque, Berta María Deleón y Enrique Anaya Barraza.

El informe de Cristosal señala que la criminalización penal se ha consolidado como un mecanismo central de represión, pero va acompañada de: hostigamiento y vigilancia, a través de amenazas, seguimiento, estigmatización pública y presión directa, entre los criterios a tomar en cuenta.

Antes de estos dos casos, el tema era si existe o no persecución política en El Salvador, la respuesta hoy es clara y contundente: sí, existe persecución política en el régimen autoritario de Bukele.

Diario Latino

135 años Informándote y seguimos

Una publicación de Diario Co Latino, SAS

www.diariocolatino.com, [@diariocolatinoderl](https://facebook.com/diariocolatinoderl)
[@DiarioColatino](https://twitter.com/DiarioColatino)

Francisco Elías Valencia
Director General
Teléfono: 79302359

Correo: franciscoeliasvalencia97@gmail.com
ventas@diariocolatino.com